

15 de mayo del 2019

**COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE**

**ACUERDO N° 102-05-19**

**SESIÓN ORDINARIA: 08-05-19 FECHA: 8 de mayo 2019**

**REF: ARTICULO 10**

**Señora  
Ilse Gutiérrez Sánchez  
Alcaldesa  
Municipalidad de Guatuso**

---

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

**ACUERDO N°102-05-19**

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado “Diseño y Construcción de Solución Geotécnica para el deslizamiento: En la ruta cantonal N° 2-15-106 en Guayabito de Buena Vista, Guatuso, Alajuela, en la ruta cantonal N° 2-15-031 en El Silencio de San Rafael, Guatuso, Alajuela, en la ruta cantonal N° 2-15-177 en la comunidad de Buena Vista, Guatuso, Alajuela.
2. Se designa a la Municipalidad de Guatuso como Unidad Ejecutora
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, para

financiar los planes de inversión correspondiente al Decreto N° 40027–MP por un monto total de ₡541.872.723,61 (Quinientos cuarenta y un millones ochocientos setenta y dos mil setecientos veintitrés con sesenta y una centésimas)

4. Se otorga a ésta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

Atentamente,



**Magdalena Leitón Mata**  
**Secretaria de Actas**



☞ *Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*

☞ *Archivo*